



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 344-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 14 AGO 2013

Peel

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 159-2013-MPA/SGRPP; y

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de Agosto 2013 la ciudad de Arequipa celebra el CDLXXIII Aniversario de su fundación española; lo cual amerita que el Gobierno Regional Puno exprese un cordial saludo a las Autoridades y población en general de la ciudad, a través de la Municipalidad Provincial de Arequipa; agradeciendo profundamente por la invitación recibida, para participar de los diversos actos centrales celebratorios que se han programado;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR en forma muy especial a las Autoridades y población en general de la ciudad de Arequipa, a través de la Municipalidad Provincial de Arequipa, presidida por su Alcalde don Alfredo Zegarra Tejada; al celebrarse el CDLXXIII Aniversario de fundación española.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL